

DE #NOSFALTAN3 AL “COVID-19”: ¿PERIODISMO O ESPECTÁCULO POLÍTICO?

FROM # NOSFALTAN3 TO “COVID-19”: JOURNALISM OR POLITICAL SHOW?

Wilson Benavides Vásquez ¹

Politólogo y periodista independiente

Recibido: 12 de junio de 2020 / Aceptado: 21 de agosto de 2020

117

Resumen

En tres de los cuatro años de gestión del presidente Lenín Moreno (2017-2021) se han sucedido una cadena de hechos que han expuesto -como nunca antes- a periodistas y trabajadores de la comunicación a situaciones de riesgo. El secuestro y asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio en la frontera norte entre marzo y abril de 2018; el paro nacional y levantamiento popular de octubre de 2019 y la pandemia del coronavirus en 2020, han marcado profundamente el ejercicio mismo de esta actividad sometida -como nunca antes- a escenarios inéditos. Resulta paradójico, tanto para el poder político como para la *opinión pública* (Hardt y Negri, 2004) que el gobierno que promovió la plena vigencia de libertad de expresión en el Ecuador, sea la administración donde más riesgos han enfrentado los periodistas. A manera de hipótesis, este artículo sostiene que el *periodismo* no solo es una *actividad reglada* (Alsina, 1989) sino que constituye una *cultura política* (Ramírez, 2003) que configuró a estos tres casos como un *espectáculo* (Edelman, 1991) favoreciendo con ello el

¹ Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Fue becario de Unión Latina de UNESCO, así como de Flacso-Ecuador. Ha sido periodista político y de investigación en los principales diarios del país; asesor parlamentario en la Asamblea Nacional y analista político y editor de contenidos en varias instituciones del Estado. Su línea de investigación se basa en temas de populismo y cultura política, medios de comunicación y organizaciones partidistas.

relato oficial sobre estos hechos, a costa de *silenciar* (Grijelmo, 2012) en la memoria colectiva de nuestro país a las víctimas.

Palabras clave: espectáculo político, periodismo, medios de comunicación

Abstract

Three of the four years of President Lenín Moreno's administration (2017-2021), a thread of events happened to expose journalists and communication workers to risky situations, like never before. The kidnapping and murder of the journalistic team of El Comercio newspaper at the northern Ecuadorian border between March and April 2018; The national strike and popular uprising in October 2019 and the coronavirus pandemic in 2020 have deeply marked the very exercise of this activity subjected - as never before - to unpublished scenarios. It is paradoxical, for both political power and public opinion (Hardt and Negri, 2004) that the government promoted the full validity of freedom of expression in Ecuador, this is the administration where journalists have faced the most risk. By way of hypothesis, this article argues that journalism is not only a regulated activity (Alsina, 1989) but also constitutes a political culture (Ramírez, 2003) that set up these three cases as a show (Edelman, 1991) thereby favoring the official account of these events, at expense of silencing the victims in the collective memory of our country (Grijelmo, 2012).

Keywords: political show, journalism, mass media

1. Introducción

La irrupción en las primeras dos décadas del siglo XXI de las nuevas tecnologías y las redes sociales en la vida cotidiana de la mayor parte de sociedades occidentales no ha implicado aún -como se pensaba en buena

parte de la bibliografía sobre comunicación- un desplazamiento definitivo de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) como generadores de información y constructores de *sentido* (Grijelmo, 2012) de los acontecimientos colectivos.

La relación entre comunicación, cultura y política que se venía trabajando en América Latina desde mediados de los años 90 con el objetivo de dar cuenta de otras formas de comunicación que superen los espacios de los *mass media*, sigue todavía en permanente construcción, alimentada a la luz de las siempre cambiantes nuevas realidades.

Los enfoques clásicos desde los que se ha venido estudiando a la comunicación (funcionalismo, estructuralismo y teoría crítica) parece que están siendo superados por otros provenientes ya no solo de la sociología o la psicología de masas, sino desde prácticas mucho menos conceptuales como la *programación neurolingüística*, donde la problematización teórica y los abordajes metodológicos son inexistentes.

Esta evidente intención de vaciamiento conceptual de la comunicación se profundiza coincidentalmente en un contexto regional en América Latina donde asistimos al fin del denominado ciclo *progregista* y el advenimiento de nuevas y viejas derechas que sustentan su poder en pactos informales o alianzas evidentes, con los medios de comunicación y los grupos económicos que los sustentan.

En el Ecuador, desde 2008 se ha problematizado la relación entre poder económico y poder mediático plasmándose incluso a nivel constitucional (2008); mediante una consulta popular (2011) que prohibió expresamente a los banqueros ser accionistas de los medios; y a través de la expedición de la Ley de Comunicación (2013), que fue reformada sustancialmente durante esta administración gubernamental.

Este entramado institucional, no obstante, causó una permanente, prolongada y sostenida disputa política entre el gobierno del hoy ex presidente Rafael Correa (sentenciado por cohecho) y los medios de comunicación privados, definidos por ese gobierno como “actores políticos sin legitimidad democrática”.

Con la llegada de Lenin Moreno al poder (2017), esta disputa se diluyó gracias al establecimiento de un *pacto de gobernabilidad* con los propietarios de los medios que incluyó en su agenda dos temas puntuales: 1) La eliminación total o reforma integral de la Ley de Comunicación, que ya se concretó²; y 2) Una suerte de *silenciación* (Grijelmo, 2012) de parte de los grandes medios que provocó que los temas de investigación más relevantes migren hacia plataformas digitales relativamente nuevas³.

Bajo esta lógica, en Ecuador el *pacto de gobernabilidad medios-gobierno* se sostiene también desde el “tercer sector” donde los gremios periodísticos como la Unión Nacional de Periodistas (UNP) ha cumplido un papel crucial para sedimentar en la memoria colectiva los abusos contra la prensa cometidos por el gobierno de Correa, pero silenciando deliberadamente (Grijelmo, 2012) una serie de arbitrariedades cometidas contra los periodistas y trabajadores de la comunicación, como los recientes despidos en los diarios La Hora y El Universo así como en Canal UNO, en plena emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19⁴.

2 El tema central de esta reforma fue la eliminación de la Superintendencia de Comunicación (Supercom), así como la supresión de las figuras jurídicas del *linchamiento mediático* y de la de la figura de la *responsabilidad ulterior* de los medios.

3 El portal *La Fuente* publicó el caso “**Receta Arroz Verde 502**” y “**Todos los nombres de arroz verde**” que develó una trama de corrupción entre dirigentes del ex partido gobernante Alianza PAIS y altos funcionarios del gobierno de Correa con empresas privadas a cambio de contratos para diferentes obras estatales. El caso terminó en la sentencia -en primera instancia- de Rafael Correa y otros por el delito de cohecho. Este portal digital es dirigido por el activista político Fernando Villavicencio y el periodista independiente, Christian Zurita. Este sitio publicó también en febrero de 2019 el reportaje: “**El laberinto offshore del círculo presidencial**” sobre este gobierno y cuya investigación está en manos de la Fiscalía. Otros portales de investigación periodística son *Mil Hojas* y *La Historia.ec*

4 Disponible en: <https://confirmado.net/2020/04/23/mas-periodistas-son-despedidos-en-medio-de-la-catastrofe/> Vista 01.06.20.

Desempolvando conceptos que -ideológicamente- se creían superados, este artículo parte del enfoque que mira a los medios de comunicación como empresas que *construyen la realidad social informativa a través de un comportamiento reglado* superando la visión positivista que promueve que los medios producen *contenidos-espejo de dicha realidad* (Alsina, 1989).

Esta *construcción social* se convierte -por una serie de factores- en un *espectáculo político* (Edelman, 1991) que incide directamente en el *proceso de producción, circulación y consumo de información* (Alsina, 1989) que realizan los medios y los periodistas, pero también las audiencias, más aún con el apareamiento de las redes sociales que -en la práctica- hace de cada ciudadano con acceso a un teléfono inteligente, un potencial periodista.

Este trabajo se inspira en el carácter interdisciplinario de las ciencias sociales y en base a eso plantea -a manera de hipótesis- que el periodismo es una *cultura política* (Ramírez, 2003) que produce discursos, valores y prácticas políticas que, sin embargo, se muestran a las audiencias como contenidos informativos “objetivos” e “imparciales”.

Analizar el secuestro y asesinato del equipo de diario El Comercio (2018); el paro nacional y levantamiento popular (2019); y la pandemia del Covid-19 en 2020 se sustenta en las siguientes consideraciones empíricas: 1) Los tres hechos se producen en una administración gubernamental que dice embanderar la defensa de la libertad de expresión; 2) En los tres casos, se producen fallecimientos de seres humanos, lo que los vuelve absolutamente relevantes; y 3) Estos acontecimientos, aunque de naturaleza distinta, ponen en evidencia una tensión entre el periodismo, la opinión pública y el poder político.

Esquemáticamente, el texto se divide en cuatro partes: introducción, estado de la cuestión, análisis de casos y conclusiones. Su intencionalidad no es herir susceptibilidades sino abrir un debate y auto-crítica que permita superar la polarización social heredada y actual, que tanto ha lacerado al periodismo ecuatoriano, provocando -en muchos casos- su propia desnaturalización.

2. Estado de la cuestión

a. El periodismo como cultura política

Para entender el periodismo desde el punto de vista de las creencias, los valores y las prácticas de los periodistas, es necesario sacarlo del dominio “*sacro*” de la comunicación y concebirlo -desde una perspectiva sociológica- como una *cultura política*.

¿La razón? Este abordaje permitirá dar cuenta tanto de los discursos como de las prácticas de los comunicadores en la medida en que relaciona en una misma categoría dos de los tres enfoques teóricos de los estudios clásicos de la comunicación como son el *estructuralismo* y la *teoría crítica* que -en términos generales- la abordan como un *sistema de significación* y como una *interrelación social*, respectivamente.

En este sentido, la *cultura política* viene a desarrollar justamente ambos enfoques, pero en una arena aparentemente diferente a la comunicación como es la política⁵.

Explorar la cultura política de un grupo social implica no solo hacer referencia a las ideas y valores ya existentes sino además indagar

5 “En contra de una visión que alude a la cultura política como una instancia que no abarca la acción sino solamente las orientaciones para la misma, existe otro enfoque que pone el acento en la dimensión práctica y material de la cultura en tanto *productora de significados, subjetividades y modos de hacer*” (Ramírez, 2003: 442)

sobre la forma cómo configura la síntesis, producción, interpretación y reinterpretación de estos contenidos para resolver problemas (Ramírez, 2003: 443)

Tradicionalmente, la perspectiva sociológica de la cultura política ha insistido en una visión unitaria e indiferenciada de la misma como un rasgo característico de una determinada clase social o sector poblacional. Solo en pocos casos se reconoce -pero de forma descriptiva- a la cultura política en plural⁶.

Esta visión reproduce la idea que mientras las élites eran portadoras de una *cultura política* que promovía la versión liberal de la democracia; los sectores subalternos, en cambio, eran fácilmente seducidos por el *populismo* y, por tanto, su *cultura política* “quedaba representada como un espacio donde abundan enclaves anti-institucionales, pre-ciudadanos, poco participativos y anti-democráticos” (Ramírez, 2003: 429).

Esta lógica da por sentado que los medios y los periodistas constituyen “naturalmente” una suerte de voceros de la *cultura política de las élites* y por tanto re-productores de sus ideas, creencias y prácticas.

Esta dicotomía entre los dos tipos de cultura política (la de las élites y la de los sectores subalternos), sin embargo, es superada por el *postestructuralismo* (Laclau, 2005; Hardt y Negri, 2004) que cuestiona las visiones deterministas de la conformación de los sujetos sociales y plantea la existencia de diferentes *posiciones de sujeto* que pueden articularse en *lógicas equivalenciales* (Laclau, 2005) o promover una *construcción de lo común* entre todas ellas (Hardt y Negri, 2004).

⁶ En el Ecuador, hay una contradicción y coexistencia entre dos grandes tipos de cultura política. Una, se constituía bajo el eje de la ciudadanía liberal y la democracia; la otra, en torno a la noción de “pueblo”. Estas dos culturas, a su vez, aludían a dos tipos de identidades políticas, cuya contradicción hacía la vida política del país; el ciudadano de clase media y alta perteneciente a las élites; y el “pueblo”; una identidad amplia que interpelaba a las clases bajas que se constituían como sujeto de la política a través del discurso del líder populista (Andrade, 2009: 126)

Esta politización de la cultura acepta que los significados y las prácticas particularmente aquellas teorizadas como marginales, críticas, opositoras, minoritarias, residuales, emergentes, alternativas, silenciadas y otras (...) pueden ser la fuente de procesos definidos como políticos (Ramírez, 2003: 445).

Ramírez (2003) plantea la necesidad de pensar la *cultura política* en plural. Las *culturas políticas*, dice, son “producciones discursivas y prácticas que sedimentan diversos esquemas representacionales, en estrecha correspondencia con la evolución del ámbito institucional de la política”. Estas culturas, dice, son productoras de acción política expresada en “prácticas y discursos (...) que (...) inciden en la ampliación, reducción o cambio de la esfera de lo político y de las formas institucionales de hacer política” (Ramírez, 2003: 441-443)⁷.

Es claro que la actividad periodística se parece más a una *cultura política* que a un *comportamiento reglado* (Alsina, 1989: 125), como pretende auto representarse la opinión pública (Hardt y Negri) para ocultar el rol político que cumple⁸.

Siguiendo esta lógica, ¿qué esquemas representacionales, entonces, está sedimentando el periodismo en la sociedad? El principal esquema que promueve es el *espectáculo político* que “alienta a las personas a brindar apoyo a las ‘buenas causas’ y a los ‘buenos líderes’ y a oponerse a los ‘enemigos’, a sacrificarse por el bienestar común y a aceptar lo inevitable,

7 Lo cultural es político porque los significados son constitutivos de procesos que implícita o explícitamente buscan redefinir las relaciones de poder. Las culturas políticas se constituyen en el dominio de las prácticas e instituciones, esculpidas de la totalidad de la realidad social, que históricamente han pasado a ser consideradas como propiamente políticas, en la misma forma en que otros dominios son vistos como propiamente ‘económicos’, ‘culturales’ o ‘sociales’” (Álvarez et. al, en Ramírez, 2003: 444, 445)

8 Definida por los autores como “una nueva superpotencia que se extiende más allá de las instituciones políticas de representación, y su aparición es un síntoma de la crisis general de representación democrática de la sociedad global”. Actúa mediante la “expansión de una visión utópica que sostiene que los medios presentan informaciones objetivas que permiten a los ciudadanos formarse sus propias opiniones, las que, a su vez, les son ratificadas fielmente por las encuestas de opinión de dichos medios” (Hardt y Negri, 2004: 301 y 303)

expresado en las estructuras sociales y en las desigualdades estables que determinan sus experiencias cotidianas” (Edelman, 1991: 44)

b. Los problemas públicos como espectáculo político

El discurso sobre los *problemas sociales* y su manejo político, dice Edelman (1991), tiene varios niveles concurrentes de significación. “Puede ser un diálogo sobre algunas condiciones nombradas y sobre los cursos de acción adecuados, pero puede también ser un enunciado latente de cuestiones más perturbadoras” (Edelman, 1991: 35-36).

La construcción de los problemas públicos, asegura este autor, “denigra las preocupaciones de la existencia cotidiana y el bienestar personal para realzar las construcciones del espectáculo político”.

(Los problemas) cambian a menudo, llaman la atención acerca de las pocas probabilidades de éxito en la modificación de las condiciones sociales y sobre la irrelevancia de la sensibilidad personal. Aunque el espectáculo se desarrolla en un universo remoto, desalienta la resistencia a las condiciones inmanentes y racionaliza la aceptación del mundo tal como es (Edelman, 1991: 43-44).

Bajo esta mirada, se produce una competencia por la atención entre los problemas públicamente discutidos. “Cuando algunos llegan a dominar en las noticias y en las discusiones políticas, otros desaparecen del escenario” (Edelman, 1991: 35-36) y casi siempre, “los problemas perjudiciales para los grupos con poca influencia se evitan a través del silencio o se tratan como ‘fatales’, ‘incontrolables’ o ‘invisibles’” (Ibid: 40).

Downs en Edelman (1991) reflexiona sobre los “ciclos de atención” a distintas cuestiones que, con el paso del tiempo, “empiezan a aburrir al público y son reemplazadas por alguna otra, aunque la primera no haya sido resuelta” (Ibid: 36).

Los problemas se convierten así en noticias sobre “asuntos públicos”, asegura Edelman, y estas “alientan la traducción de las preocupaciones e intereses personales a creencias sobre un mundo público del que las personas son más espectadoras que participantes. Las noticias ayudan a todos a aceptar sus vidas experimentadas mediante la creación de otro mundo de símbolos y fetiches”⁹ (Edelman, 1991: 43-44).

La lógica que explica “la atención oficial, pública y de los medios a los problemas políticos”, dice Edelman (1991), “no depende de la gravedad de éstos, sino de su atractivo dramático, que disminuye o aumenta con la saciedad de la atención y la novedad del tema” (Ibid: 36).

Las noticias construyen la realidad social a la que las personas responden, y contribuyen también a construir la subjetividad de los actores y espectadores: en el proceso, refuerzan las estructuras de poder y las jerarquías de valores establecidas. Las noticias apartan la atención de la experiencia inmediata y contribuyen a centrarla en una realidad construida. (Edelman, 1997: 42 y 117).

Desde esta perspectiva, “las noticias no son descripciones de acontecimientos sino catalizadores de respaldo y oposición políticos a la luz de la sensibilidad, las áreas de ignorancia y la postura ideológica del observador (periodista)” (Edelman, 1991: 109).

El ingenio de la mente humana en la construcción de mundos y la capacidad del lenguaje para consentir el ejercicio de ese talento, son sutiles y ocultos, pero también influencias fundamentales sobre la política (Edelman, 1991: 119).

⁹ “Las noticias reconstruyen los mundos. Las historias y las escatologías sociales, evocando las bases para la preocupación y la esperanza, y supuestos sobre lo que debe advertirse o ignorarse, sobre quienes son respetables o heroicos y quienes no lo son. Los temas periodísticos desplazan a otros y a su turno toman su significado de otras noticias, siempre en el contexto de una perspectiva de la historia y la ideología. Los grupos de interés tratan de moldear el contenido y la forma de las noticias ya que crear un mundo dominado por un particular conjunto de problemas es al mismo tiempo crear apoyo para cursos de acción específicos” (Edelman, 1991: 37)

El rol del periodista como *creador de mundos* (Goffman en Edelman, 1991) y no un simple narrador del acontecer colectivo, lo convierte automáticamente en un actor político legitimado por la ideología dominante.

El mundo que las personas experimentan como el escenario más amplio de su vida cotidiana, dice Edelman (1991), es un *mundo camaleónico* que “modifica sus contornos con los indicios cambiantes que transmiten las noticias, con el contexto del conocimiento público y de los problemas que compiten por la atención” (Edelman, 1991: 36).

El espectáculo es un desfile parcialmente ilusorio de amenazas y seguridades tranquilizadoras, la mayoría de las cuales gravitan poco en los sucesos y pruebas que la gente afronta en su vida cotidiana, y algunas de ellas crean problemas que de otra manera no se producirían. El espectáculo político no promueve una comprensión precisa, sino que más bien evoca un drama que objetiva esperanzas y temores (Edelman, 1991: 112).

Los mundos experimentados por la gente, dice Edelman, a veces cambian radicalmente y con ellos lo hacen los significados atribuidos a los relatos periodísticos. “Esos importantes cambios en la definición del mundo social y en las autodefiniciones, subrayan la distinción entre las experiencias sentidas y las que surgen de las noticias que relatan acontecimientos que uno nunca toca”¹⁰ (Edelman, 1991: 117).

c. La construcción social de la realidad

Para Alsina, la realidad social “no puede ser completamente distinta del modo como los actores la interpretan, la interiorizan, la reelaboran y la

10 Un desplazamiento común consiste en culpar a las víctimas de la desventura social por sus propios problemas. Se pinta a los pobres, quienes padecen malestares mentales y emocionales o abusan de las drogas, como personas peligrosas cuyas inadecuaciones morales las hacen responsables de sus problemas. La forma de desplazamiento que más respaldo brinda a la estabilidad política y social es muy probablemente la tendencia a culparse a uno mismo; a experimentar culpa como individuos y como miembros de una clase por los fracasos que también pueden atribuirse a las instituciones económicas y sociales (Edelman, 1991: 92-93).

definen histórica y culturalmente” (Alsina, 1989: 29).

Desde esta concepción, este autor plantea la existencia de dos modelos de análisis de los medios. Por un lado, el que mira a los medios en su capacidad de *construir una realidad aparente e ilusoria*, un *simulacro*, resultado de una manipulación y distorsión de la realidad objetiva. Por otro, el que postula la *hiperrealización de la realidad social*, “donde los medios crean la realidad mediante la práctica productiva del periodismo” (Alsina, 1989: 30).

El rol de los medios en este proceso de construcción social de la realidad, dice Alsina, combina dialécticamente tres tipos de realidades: 1) *La realidad social del mundo objetivo* que existe fuera del individuo y es aprehendida como algo que no necesita verificación, 2) *La realidad social simbólica*, que es la expresión de la realidad objetiva; y 3) *La realidad social subjetiva*, en la que se funden tanto el mundo objetivo como el de las representaciones simbólicas (Adoni y Mane en Alsina, 1989:32).

La construcción social de la realidad se define -siguiendo estas premisas- como “un proceso dialéctico que combina un sistema en dos dimensiones; por un lado, los tipos de realidad (objetiva, simbólica y subjetiva) y por otro, la distancia de los elementos sociales frente a la experiencia directa” (Alsina, 1989: 33).

Siguiendo a Berger y Luckman, Alsina (1989) explica que esta realidad “es al mismo tiempo socialmente determinada e intersubjetivamente construida”. “Los medios, como transmisores de la realidad social de importancia pública, le otorgan sentido”, mediante el despliegue de ciertas funciones ideológicas¹¹ (Ibid: 30-31).

11 Hall en Alsina (1989) recoge las tres funciones ideológicas de los medios: 1) Suministro y construcción selectiva del conocimiento social. 2) Reflejar pluralidad social a través de un inventario de léxicos, estilos de vida e ideologías que se traducen en calificaciones evaluativas o normativas y 3) Organizar, orquestrar y unir lo que se ha representado y clasificado selectivamente.

Para este autor, el periodismo es un rol socialmente legitimado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes desde el interior de *aparatos productivos especializados* (los medios) (Alsina, 1989: 155).

A la luz de estas reflexiones, es claro que para Alsina (1989), la posibilidad de construir la realidad social se concreta a través del ejercicio del periodismo única y exclusivamente desde los medios de comunicación que producen acontecimientos¹², los que pueden ser manipulados¹³ a través de varios sesgos informativos¹⁴.

Y es justamente esa posibilidad de manipulación la que hace que, para este autor, el discurso del “periodismo objetivo” sea en la práctica, “un mecanismo a través del cual el gobierno, las instituciones legitimadas y la élite política, pueden transmitir sus propias opiniones e interpretaciones de la realidad” (Alsina, 1989: 155).

Con esta visión coincide en parte Grijelmo (2012) pero la aterriza en el análisis de las prácticas cotidianas del discurso periodístico que se basan, dice, en el uso de figuras lingüísticas tanto de la *retórica* como de la *pragmática*, tales como los eufemismos, las insinuaciones, los sobreentendidos y las yuxtaposiciones, entre otras.

12 Los acontecimientos que van a producir noticias son de tres tipos: 1) Acontecimientos que tienen poca importancia general, pero que son muy significativos para unos pocos. 2) Acontecimientos que los medios les dan importancia pública general, por lo que consiguen un tratamiento de importancia y son advertidos directamente por la mayoría del público; y 3) Acontecimientos muy urgentes e importantes, que reciben mucha atención de los medios (Greenberg en Alsina 1989)

13 Schiller en Alsina (1989) señala que hay dos formas de manipulación en los medios: 1) La fragmentación de la información para lograr una visión focalizada de la realidad y debido a la sobreabundancia de la misma, trivializar sus contenidos haciendo que el ciudadano no discerna cuál es la información más significativa. 2) La urgencia de la información y la instantaneidad creada para difundir la noticia, tiende a inflar en un primer momento y desinflar posteriormente, la magnitud de los temas tratados (Alsina, 1989: 155).

14 Klinb en Alsina establece 4 tipos de sesgos: 1) Sesgo de contenido que interpreta los acontecimientos asignándoles valores y determinando la cantidad y cualidad de la cobertura y su prioridad. 2) Sesgo de las fuentes se da una elección de las fuentes mediante la utilización de especialistas 3) Sesgo temático el periodista adopta un *patern narrativo*, un ángulo específico para abordar los acontecimientos y; 4) sesgo retórico mediante la utilización de opiniones, contexto emocional, atribución de causas, etc.

Grijelmo explica que el sentido de todo mensaje se construye gracias a la suma entre el *significante*, el *significado* y el *silencio* (cuyo significado reconstruye el receptor) (Grijelmo, 2012: 140) y analiza el efecto en el periodismo de las reglas (máximas) que establece el principio de cooperación entre emisor y receptor (entre periodista y audiencia) planteado por Paúl Grice para lograr una *comunicación eficaz*¹⁵.

Con este argumento, el autor profundiza en el estudio de lo que denomina silenciamiento, resultado de diferenciar el “silencio de la información” del “silencio en la información” (Grijelmo, 2012: 67/el destacado es mío).

El primero, dice, tiene que ver con la *censura*, la *autocensura* o la incapacidad del periodista de conseguir y transmitir la información. “El silencio en la información en cambio, consiste en omitir deliberadamente distintos elementos de un mensaje unitario cambiando su sentido y su significado” (Ibid: 67).

Esta *ocultación*, como técnica de engaño, señala Grijelmo, “es más fácil y habitual de aplicar que las informaciones falsas, ya que el silenciar, minimiza el riesgo de enfrentarte a posibles réplicas” (Grijelmo, 2012: 408).

Explica que -siguiendo esta teoría- en el periodismo existen tres tipos de silencio: “1) Se silencia lo que se sabe y es relevante; 2) Se silencia lo que no se sabe, pero se podría saber y 3) Se sabe, pero es irrelevante” (Ibid: 408).

Esto da paso, dice Grijelmo (2012), a dos prácticas periodísticas bastante habituales como son la *manipulación* y la *conjetura*.

15 Estas “máximas” del *principio de cooperación* de Grice son: **1) cantidad** (el mensaje no es ni más ni menos informativo de lo que exigen las circunstancias); **2) calidad** (el mensaje siempre debe ser verdadero); **3) relevancia** (el mensaje debe transmitir datos relevantes, adecuados y pertinentes) y **4) claridad** (el mensaje debe ser ordenado, no contradictorio ni ambiguo) (Grijelmo, 2012: 144/ 383-388).

La omisión de datos conocidos da origen a la manipulación, porque con este silenciamiento se altera el sentido del mensaje. La omisión de datos desconocidos pero que el observador (periodista) los considera previsibles, verosímiles, e incluso probables, da lugar a la conjetura (Grijelmo, 2012: 452).

Grijelmo (2012) explica que estas operaciones funcionan sutilmente gracias a “la *silenciación* de determinados hechos, que obliga al lector a adentrarse en su búsqueda y a inferir las explicaciones de lo que se narra”, mediante la aplicación de un *argumento pragmático* (Grijelmo, 2012: 92)¹⁶.

El silencio puede formar parte del significado porque el ser humano (a través de la *inferencia* y el *contexto*) está acostumbrado a reponer, a completar y a añadir los elementos obvios que se silencian, los rasgos que se omiten en un mensaje visual o verbal” (Grijelmo, 2012: 126).

Desde esta óptica, la *mentira por omisión* consiste en el silenciamiento o la no transmisión de una información que había que dar. Generalmente por egoísmo o interés, dice Grijelmo (2012), “se ocultan intencionalmente hechos de importancia para la comprensión de una noticia” (Ibid: 453). Pero este ocultamiento, casi siempre es rellenado con los “prejuicios de los lectores, que facilitarán la reconstrucción de lo silenciado” (Grijelmo, 2012: 432).

Además de la *silenciación* en la información, la *yuxtaposición de los contenidos* también tiende, según Grijelmo (2012), a tergiversar el mensaje. “En las yuxtaposiciones informativas se insinúa un hecho incierto o se insinúa deliberadamente un hecho falso”, dando paso a una “indiferenciación entre hechos probados y hechos insinuados” (Grijelmo, 2012: 409 y 423).

16 Perelman en Grijelmo sostiene que el *argumento pragmático* es aquel que permite apreciar un acto o un acontecimiento con arreglo a sus consecuencias favorables o desfavorables (Grijelmo, 2012: 442) que son previstas por el receptor debido a *actos pragmáticos* que resultan de su proximidad o cercanía a la persona, objeto o lugar del que se está hablando (Ibid: 142).

La mayoría de estas *yuxtaposiciones informativas*, dice Grijelmo (2012), “obliga a deducir una relación de causa-efecto entre dos hechos que se muestran uno a continuación de otro, pasando sin mayor rigor, de la *casualidad* a la *causalidad*, o de la *correlación* a la *relación* entre ellos” (Grijelmo, 2012: 437).

3. Análisis de casos

a. #NosFaltan3: entre la tragedia y el olvido

Figura 1. #NosFaltan3 / Los queremos de vuelta



Fuente: Diario El Telégrafo (2018)

El 26 de marzo de 2018 marca un punto de inflexión definitivo en el periodismo ecuatoriano. Un equipo de diario El Comercio fue retenido por integrantes del Frente Oliver Sinesterra (FOS), un grupo disidente de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la parroquia de Mataje, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, territorio ecuatoriano¹⁷. Posteriormente, fue trasladado a suelo colombiano donde este

¹⁷ Integrado por el periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra.

grupo armado exigió al gobierno de Lenin Moreno la libertad de tres de sus milicianos detenidos en Ecuador a cambio de la liberación de los comunicadores. Tras varios días, una errada negociación y un frustrado intento de canje de prisioneros, todo el equipo periodístico fue asesinado el 13 de abril, según la versión oficial.

Los periodistas viajaron a esa zona al igual que otros equipos de prácticamente todos los medios ecuatorianos tras una escalada de violencia que inició a finales de 2017, pero recrudeció el 27 de enero de 2018 con un atentado con coche bomba a un cuartel de Policía en San Lorenzo, al que le siguieron una serie de ataques a personal policial y de la infantería de Marina. El gobierno ecuatoriano decretó ese mismo día - 27 de enero - un estado de excepción en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro. La medida implicaba, entre otras cosas, la restricción de movilidad hacia Mataje.

Sin embargo, de esta disposición vigente entonces, tanto el 24 como el 26 de marzo¹⁸, dos equipos periodísticos de los diarios El Telégrafo y El Comercio pasaron hacia esta población, según lo revela el informe del Equipo de Seguimiento Especial (ESE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo ante el que los familiares de los periodistas asesinados tramitan hasta la actualidad acciones de reparación de parte de los Estados ecuatoriano y colombiano.

De una parte, las alarmas provenían de las amenazas que circularon a través del canal de comunicación entre el FOS y la policía ecuatoriana; de otra parte, se habían presentado varios atentados con explosivos, uno de los cuales tuvo lugar el 20 de marzo de 2018 a escasos kilómetros de Mataje cobrando la vida a varios infantes de Marina; y luego de ese atentado, según registros dejados en la bitácora del Destacamento de la

18 Dos meses después del atentado en San Lorenzo y varios días luego de que el 20 de marzo de 2018 artefacto explosivo terminó con la vida de tres militares, los infantes de Marina, Jairon Sandoval, Luis Mosquera y Sergio Jordán. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/atentado-muerte-marinos-patrullaban-fronteranorte.html#:~:text=Se%20trata%20de%20tres%20infantes,San%20Lorenzo%2C%20la%20cabecera%20cantonal>. Visita: 01.06.20

Infantería de Marina (DESMAJ), se escucharon entre el 22 y el 25 de marzo de 2018 detonaciones de bomba y mortero, así como disparos, que provenían de esa población. Algunos habitantes incluso se habrían acercado al puesto de control a informar que se estaban presentando conflictos en el pueblo. (Informe ESE-CIDH: 60)

Este documento de ESE-CIDH revela que, de acuerdo con la bitácora del puesto de control de la Marina, el 26 de marzo:

El equipo de EL COMERCIO solicitaba permiso para ingresar al sector de Mataje Nuevo a realizar tomas fotográficas y entrevistar a la ciudadanía, petición que fue negada en primera instancia; sin embargo, (los periodistas) afirmaron tener autorización de ingreso al lugar por parte del CONTRALMIRANTE JHON MERLO, por lo que se le dio parte a usted de la novedad y minutos más tarde, me confirmó la autorización de ingreso de los periodistas. Tras la autorización de ingreso al sector de Mataje, se les recomendó reiteradas veces el grado de peligro hacia la integridad física a personas foráneas que ingresan al lugar, ya que podrían ser confundidos con personal de inteligencia por parte de las fuerzas irregulares. Los periodistas afirmaron que asumen bajo su total responsabilidad su ingreso (Informe ESE-CIDH: 28).

Sin embargo, otros equipos periodísticos habían intentado ingresar a ese poblado prácticamente desde el 20 de marzo, como lo detalla el informe de ESE-CIDH en base a reuniones con periodistas que estuvieron en la zona durante estos acontecimientos:

En los días siguientes, 21 a 25 de marzo de 2018, hay registros de equipos periodísticos de El Telégrafo, El Universo, Ecuavisa, El Expreso, El Comercio y Radio Pública sin precisión de si pasaron o no a Mataje (...) Los periodistas indicaron cómo desde el 20 de marzo en el DESMAJ no se les permitió ingresar a ese poblado. Detallaron que, al llegar al puesto de control de la Marina, les pedían sus cédulas, la identificación del medio para el que trabajaban, anotaban sus nombres en una bitáco-

ra, tomaban fotos del auto, revisaban el vehículo y les informaban que existía orden de no pasar a Mataje. (Informe ESE-CIDH: 29).

Si esta era el contexto de violencia que se vivía en el lugar, ¿por qué autorizaron el paso a Mataje de los periodistas de El Telégrafo y El Comercio, el 24 y 26 de marzo respectivamente, pero negaron el ingreso a otros equipos de prensa? Esta es la pregunta central que -como lo explica Grijelmo (2012)- abre la posibilidad para que las audiencias completen ese *silencio* a través de la *inferencia*.

Se infiere que la autorización que le dio el Jefe del Mando Único a Javier Ortega, periodista de EL COMERCIO sería idéntica a la narrada por un periodista de EL TELÉGRAFO, quien ingresó el 24 de marzo de 2018 a Mataje, de manera excepcional, gracias al permiso que le extendió el mismo oficial. Asimismo, el jefe del DESMAJ, en su informe del 27 de marzo de 2018, dejó constancia que la autorización de paso de los periodistas de El Comercio provino del jefe del Mando Único. (Informe ESE-CIDH: 100).

Como lo evidencia esta parte del informe ESE-CIDH, es claro que la responsabilidad cae directamente sobre el jefe del Mando Único que el Estado ecuatoriano integró para enfrentar la escalada de violencia que se vivía en la frontera común.

Ante pregunta del Relator para la Libertad de Expresión de la CIDH acerca de quién era el responsable de adoptar medidas para proteger la vida de los ciudadanos y de quienes, como los periodistas, concurrían a la zona de alto riesgo, el Jefe del Mando Único manifestó que todos los ataques se habían dirigido contra la fuerza pública. Por eso, desde su perspectiva, en Mataje no se presentaba una situación anómala que llevara a considerar que existía un riesgo en la frontera. Agregó que desde el Mando Único no se dio ningún manejo a la situación de seguridad de los periodistas, ni antes del secuestro, porque tales acciones estaban a

cargo de la Policía Nacional, ni durante el secuestro, porque éste quedó en manos de la FGE y la UNASE, de suerte que él no podía disponer operativos de búsqueda. (Informe ESE-CIDH: 30/el énfasis es mío).

Esta declaración del comandante del Mando Único es reveladora ya que la percepción que este oficial tenía respecto de los riesgos en Mataje era completamente distinta de los militares que estaban en el puesto de control, cuya función específica también ha intentado ser modificada por la versión oficial, contradiciendo los testimonios que los periodistas de distintos medios entregaron al ESE-CIDH:

En cuanto a las medidas derivadas del estado de excepción, en el curso de la primera y segunda visita al Estado, los representantes del Ministerio de Defensa y jefe del Mando Único informaron que existió un mayor control de la población mediante las instalaciones de puestos de control fijos y móviles, agregando que el puesto de control del DESMAJ, instalado a 1.5 kilómetros de Mataje, no operó como un retén en donde se permitiera o no el paso, sino como un punto de control de armas y revisión de todo vehículo que entraba o salía (...) Se informó que las medidas implementadas fueron dispuestas por los COE Cantonales de San Lorenzo y Eloy Alfaro el 24 y 26 de marzo de 2018, consistentes en un toque de queda entre las 22h00 y las 05h00, sin que en otros horarios hubiese restricción de circulación. (Informe ESE-CIDH: 19/el énfasis es mío).

Sumado a ello, la descoordinación institucional entre el Mando Único (que agrupó únicamente a las tres ramas de las Fuerzas Armadas) y la Policía Nacional fue considerada como una de las causas de este suceso. “La descoordinación contribuyó a que ninguna autoridad, ni militar ni de policía, adoptara medidas específicas de carácter idóneo en el asunto, pues según la información disponible, estimaron que era competencia de la otra” (Ibid: 100).

Una diferente percepción acerca de qué autoridad debía adoptar medidas de protección para las personas que transitaban la zona, parece haber influido en la ausencia de acciones emprendidas con la debida diligencia (...), una descoordinación particularmente visible en las disposiciones aplicadas en el puesto de control militar en la vía a Mataje, en donde pareciera que la prohibición de paso que operó para periodistas y personas no habitantes en esa parroquia, fue adoptada por personal militar de menor rango del DESMAJ como respuesta a lo que podían percibir directamente desde ese punto cercano a Mataje y no fruto de una evaluación ponderada de las alertas disponibles. También aprecia el ESE que los dos equipos periodísticos que de manera excepcional pudieron ingresar a Mataje luego del atentado del 20 de marzo de 2018, corriendo un inminente peligro que se concretó para el segundo de esos equipos -el de El Comercio-, previamente contactaron al jefe del Mando Único, quien aparentemente autorizó su paso (Informe ESE-CIDH: 61/el énfasis es mío).

Llama la atención, sin embargo, la actuación del Estado ecuatoriano ante esta situación, ya que la influencia de estos grupos irregulares en la misma zona de la frontera común ecuatoriana-colombiana ya fue registrada por la prensa nacional al menos 13 años atrás, como lo demuestra una nota publicada por el autor desde este artículo en diario El Universo en noviembre de 2005 con el titular: “FARC dominan frontera con Ecuador”.

La población civil huyó hacia Ecuador y su único vecino es una patrulla del batallón de Infantería de Marina N° 11 San Lorenzo ubicada en las orillas del río Mataje. Ellos son parte de la columna móvil Daniel Aldana del Frente 29 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que se tomaron el pasado domingo la población de Puerto Rico, frente al caserío ecuatoriano de Corriente Larga, a 30 minutos de Mataje en Esmeraldas. Los insurgentes lograron su objetivo tras una semana de enfrentamientos con la policía antinarcóticos y el Ejército de Colombia que emprendieron la operación Galeras en el departamento de Nariño. (El Universo. 15.11.05).

Situación que también es reconocida por la CIDH que recuerda -en los antecedentes del citado documento- que en las últimas décadas “dos factores han determinado la dinámica de relacionamiento de las poblaciones de la frontera entre Ecuador y Colombia que comprende del lado ecuatoriano a las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, y del lado colombiano a los departamentos de Nariño y Putumayo”.

Por un lado, la presencia en los departamentos fronterizos del lado colombiano de una creciente y rentable economía ilegal asociada a la producción y procesamiento de cocaína, y por otro, la disputa por el control territorial y, en especial, por el dominio de los centros de acopio y las rutas de distribución de cocaína, que han librado grupos armados ilegales colombianos (Informe ESE-CIDH: 3-4).

Esta realidad – que lleva décadas – se agudizó desde enero de 2018 cuando el FOS estableció un canal de comunicación directa con el Comando de Policía de San Lorenzo (Esmeraldas) donde expuso sus exigencias y amenazas¹⁹.

El informe ESE-CIDH es enfático al señalar que, aunque el secuestro del equipo del Comercio, “se inició del lado ecuatoriano de la frontera, ellos se trasladaron con ocasión de la cobertura de hechos noticiosos a una zona de alto riesgo por el accionar de un grupo que operaba a ambos lados de la frontera, previamente conocida por las autoridades tanto ecuatoriana como colombianas, sin que mediaran medidas de alerta, prevención y

19 El 25 de febrero, previa coordinación y autorización del Subdirector de Inteligencia de la Policía General, el “Negociador 1” envió un mensaje vía WhatsApp al número que lo había contactado con antelación. Ese mismo día recibió llamada del abonado telefónico que previamente lo había contactado. De esa forma entabló diálogo con presumiblemente alias “Guacho” a quien le dijo estar a la espera de la reunión entre sus Generales para tomar decisiones respecto del pedido que le había hecho. Aquél le contestó que debía ser un trato serio, orientado a que no se metieran con su gente y al retiro de las tropas militares ecuatorianas en la frontera. La comunicación terminó con la solicitud del oficial en el sentido de que desistiera de realizar daños a la población ecuatoriana y el compromiso de su interlocutor de hablar con su gente para que retiraran “sus tropas hasta el día martes”, cuando volverían a hablar para conocer novedades. En fecha posterior se determinó por técnicas de cotejo de voz que sí fue Walter Patricio Arizala Vernaza, alias “Guacho”, quien habló con el Mayor Zaldumbide Navia (Informe ESE-CIDH:4).

protección para garantizar la cobertura bajo parámetros seguros”. (Informe ESE-CIDH: 74-75/el énfasis es mío).

El gobierno ecuatoriano intentó justificar la aparente negligencia del comandante del Mando Único insinuando la posibilidad de un “acto temerario” de parte de los periodistas, así como a través de una supuesta difusión de protocolos especiales para la cobertura de prensa en este lugar, que estaban a cargo del Ministerio del Interior.

Según lo ha constatado el ESE, el equipo del Comercio llegó a la zona a hacer un cubrimiento periodístico, no ingresó por el río, ni por una trocha, ni lo hizo saltando los controles. Según la información analizada, pidió autorización al jefe del Mando Único, y quedó registrado en el DESMAJ, todo lo cual en principio descartaría una conducta temeraria. En este sentido, para el ESE, el ejercicio probatorio respecto de dicha hipótesis debe evitar caer en una especie de re victimización a las víctimas debido a su trabajo periodístico. (Informe ESE-CIDH: 100).

El Ministerio del Interior informó a ESE-CIDH, dice el documento, haber implementado medidas de carácter preventivo tendientes a tutelar específicamente a quienes ejercen el periodismo a través de “un sistema de acreditaciones, un ‘protocolo de seguridad para coberturas mediáticas en situación de alto riesgo’ y un ‘protocolo de buenas prácticas para coberturas en zonas de riesgo’” (Informe ESE-CIDH:31).

Sin embargo, el ESE-CIDH, aclara en su informe, que “no existe claridad respecto a la instrumentalidad de las acreditaciones como herramientas de protección en casos de muy alto riesgo como el que nos ocupa”. Y continúa: “tampoco existen datos de prueba en torno a su utilización para la prevención efectiva específicamente de los hechos sucedidos en el presente caso”.

Asimismo, dice el documento, “existen dudas en torno a las fechas de los Protocolos generados por las autoridades ecuatorianas, y más aún en torno a su supuesta socialización. Las únicas pruebas sobre la difusión de su contenido son las afirmaciones del Ministerio” (Informe ESE-CIDH: 31).

La falta de certeza en torno a la fecha de elaboración de los protocolos y la del momento en que se habrían dado a conocer, restan valor a su importancia como auténticas medidas preventivas para el caso específico. No se articularon medidas preventivas y de protección para los grupos con mayor riesgo (...) (Informe ESE-CIDH: 31).

Sumado a esta evidente ausencia de protocolos, el Estado ecuatoriano, denuncia el informe ESE-CIDH, solicitó a este equipo “abstenerse de adelantar criterios sesgados y sin sustento, que estén orientados a direccionar las investigaciones en curso y a establecer la presunta responsabilidad internacional del Estado por los hechos sucedidos con el equipo del diario El Comercio”.

A solicitud de los familiares²⁰, señala el informe, “se incluyeron datos del libro **“Rehenes, ¿por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio?”** de los periodistas, Arturo Torres y Belén Arroyo”, pero “el tema fue objetado por el Estado ecuatoriano, bajo la perspectiva de que el ESE debió ceñirse a la información oficial a la que se tuvo acceso, siendo la que, a su juicio, posee las características de relevancia, objetividad, exhaustividad y fiabilidad (Informe ESE-CIDH: 4/el énfasis es mío).

20 Que implementaron una intensa campaña ciudadana denominada #NosFaltan3 para pedir respuestas al Estado ecuatoriano. Posteriormente al asesinato de los tres comunicadores, el FOS secuestró y asesinó en el mismo sector a una pareja de civiles (Oscar Villacís y Kathy Velasco), así como se presume su responsabilidad por la desaparición y asesinato del soldado Wilson Ilaquiche en Tobar Donoso (Carchi). Sus restos de fueron identificados por su madre en la morgue de Tumaco (Nariño) meses después y luego de que su familia emprendiera su búsqueda sin la ayuda del Estado ecuatoriano.

Es evidente la intención del gobierno de imponer al ESE-CIDH un *sesgo de las fuentes* (Alsina, 1989), que -por lo demás- iba a la par de las publicaciones de prensa que se limitaron a repetir la interpretación oficial de los acontecimientos (Edelman, 1991).

Las fotografías del equipo periodístico secuestrado se conocieron por medios colombianos en abril de 2018 y recién un año después, en marzo de 2019, el portal Código Vidrio de los periodistas Torres y Arroyo (autores del mencionado libro) pudo difundirlas²¹.

En un video publicado por el mismo portal, el periodista Javier Ortega menciona: “Ahorita solo estamos en manos del gobierno ecuatoriano, del Presidente Lenin Moreno. Ellos (el FOS) simplemente están negociando. No nos han hecho daño, pero obviamente es que ellos y el gobierno ecuatoriano acepten las condiciones para poder salir sanos y salvos...”.

Esta declaración fue repetida en un segundo video, donde el equipo periodístico aparece encadenado, y fue recogido por El Comercio de Quito y RCN de Colombia el 3 de abril de 2018 de la siguiente forma:

Tabla 1. Comparativo notas periodísticas

El Comercio Ecuador	RCN Colombia
Prueba de vida del equipo periodístico secuestrado en Mataje se develó en Colombia; el Gobierno de Ecuador rechazó la difusión	Lenin Moreno, en sus manos están nuestras vidas

21 Con el título: “El video con la primera prueba de vida de Javier, Paúl y Efraín se mantuvo oculto durante casi un año”. Disponible en: <http://www.codigovidrio.com/code/javier-paul-y-efrain-fueron-filmados-a-pocas-horas-de-su-secuestro-en-mataje/>

En un video de 23 segundos, aparecen el fotoperiodista, el periodista y el conductor juntos, abrazados y encadenados y envían un mensaje a las autoridades. “Señor presidente Lenín Moreno en sus manos están nuestras vidas. Ellos lo único que quieren es el intercambio de sus tres detenidos en Ecuador por nuestras vidas por nuestras tres vidas para ir sanos y salvos a Ecuador y también la anulación de ese convenio que tienen Ecuador y Colombia para acabar con el terrorismo”. De su lado, Juan Sebastián Roldán, secretario particular del presidente Lenín Moreno, señaló que “el gobierno va a hacer todo lo posible y lo imposible también para que vuelvan bien, para que vuelvan con vida, para que vuelvan sanos y salvos. Ha sido muy difícil para quienes hemos estado cercanos a esta muy dolorosa noticia”. Señaló que Moreno -quien hasta ahora no se ha pronunciado sobre el caso- “tiene su atención todo el tiempo en lo que pasa con estos tres compatriotas. Este es un problema lo suficientemente serio como para tratarlo con mucho cuidado, no solamente por las tres personas que están allá sino por los familiares”, añadió.

Quien habla es Javier Ortega, el periodista de 32 años. Lo abrazan Paúl Rivas, fotógrafo de 45 años, y el conductor Efraín Segarra, de 60. En el video los comunicadores hablan de un supuesto canje por tres detenidos y de la suspensión de operaciones de los dos países en la zona. En un nuevo segmento difundido posteriormente, el periodista Javier Ortega dice que los captores les han dicho que “los secuestros de civiles no van a parar. También los ataques a militares en territorio ecuatoriano no van a parar siempre y cuando el Gobierno de Lenín Moreno no anule ese convenio que firmó con Colombia de acabar con el terrorismo. Lo que nos dicen es que Ecuador no tiene por qué meterse en una guerra que no es suya”.

Fuente: Portales digitales de El Comercio y RCN/ Elaboración propia

Aunque se trata de las mismas declaraciones, los titulares de ambos medios a través de la *yuxtaposición* en el caso del Comercio y por *inferencia* (de la audiencia) en el caso de RCN (Grijelmo, 2012) arrojan significados distintos²². Claramente con el titular de RCN, la audiencia deberá completar ese *silencio* (Grijelmo, 2012) con frases como: “haga algo” o “acoja las demandas”. En el titular del Comercio, en cambio, se evidencia que excluye la posibilidad de inferencia de la audiencia al colocar en el mismo plano, no la exigencia del FOS en las palabras de su periodista, sino el hecho de que el equipo estaba vivo y que el gobierno ecuatoriano veía a la difusión de ese video como un acto inapropiado, por parte de los medios colombianos²³.

b. Paro de octubre: la politización de la “verdad”

Las medidas económicas anunciadas por el gobierno el 1 de octubre de 2019 y concretadas mediante el Decreto Ejecutivo 883 desencadenaron una explosión social y una protesta popular sin precedentes²⁴.

Durante estos acontecimientos, el relato mediático se desarrolló en dos arenas; por un lado, a través de la ebullición de los medios alternativos y plataformas digitales que transmitieron en tiempo real – a través de WhatsApp, Facebook, Twitter y YouTube – las manifestaciones enfatizando el evidente uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía. Por otro, el relato de la *opinión pública* (Hardt y Negri, 2004) que reiteró, en cambio, las “acciones de fuerza” de los indígenas, así como los “actos vandálicos” de

22 Como se observa, el Comercio no enfatiza en su titular la versión de su periodista secuestrado sino la “prueba de vida” que además es “rechazada por el gobierno ecuatoriano”. Es evidente en este caso un alineamiento con la versión oficial. En el titular de RCN en cambio, enfatiza en el contenido dramático de la declaración, haciendo que la audiencia por sí misma deba completar el sentido del mensaje.

23 Para una versión independiente de estos hechos, revisar Fundamedios. Disponible en: <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/paso-a-paso-lo-ocurrido-con-el-equipo-periodistico-de-diario-el-comercio-desde-su-secuestro/>

24 El descontento social se materializó inicialmente con un paro nacional del transporte de pasajeros, transporte interprovincial y de taxis que fue desactivado por el gobierno a los pocos días. No obstante, el las protestas continuaron y se expandieron a través de un levantamiento en prácticamente todas las provincias de la Sierra central de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

los manifestantes, replicando incluso -y sin la necesaria contrastación- la versión oficial de que no se trataba de una expresión del descontento popular que desbordó cualquier escenario previsible sino de un “intento de golpe de Estado” contra el gobierno²⁵.

Estas dos lógicas contrapuestas mostraron la tensión entre dos culturas políticas (la de las élites y la de las masas) que el periodismo no pudo procesar, viéndose desafiado por nuevos *marcos representacionales* (Ramírez, 2003) expresados en los medios alternativos.

El 15 de octubre de 2019, en el primer discurso oficial del Presidente Moreno luego de concluidas las manifestaciones, enfatizó la idea del golpe de Estado, acusando directamente a un grupo político de estar detrás de esa intención, y disponiendo el uso de la fuerza tanto a la Policía como a las FFAA ante posibles nuevas manifestaciones.

El pueblo de Quito, de Cuenca, de Latacunga no fue cobarde, fue prudente, pero sabe perfectamente que la violencia puede volver. Por eso, Sr. Ministro (de Defensa), Sres. Comandantes, no se puede privilegiar la integridad física de quien viola la integridad física de otro ser humano (...) (Web Presidencia de la República/ el énfasis es mío).

Esta idea se tradujo incluso en la intención de implementar una “nueva doctrina” de los derechos humanos que postuló que los policías y militares también son sujetos de estos derechos, independientemente de ser los legítimos portadores del monopolio de la fuerza.

²⁵ La revista digital PlanV reveló que -según informes de inteligencia- el Gobierno sí estuvo al tanto de un escenario como el que efectivamente ocurrió por la emisión del Decreto No. 883. Visita 01.06.20. Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/apreciaciones-inteligencia-que-si-llegaron-la-presidencia>

Figura 2. *Agresión de la Policía Nacional al fotógrafo de ese medio, Julio Estrella*



Fuente: El Comercio (2019)

De acuerdo con FUNDAMEDIOS, 131 periodistas y comunicadores fueron agredidos durante el paro nacional entre el 03 y el 13 de octubre de 2019²⁶.

En ese marco, la Secretaría de Comunicación amparada en un estado de excepción (decreto ejecutivo 884) dispuso el cierre de Radio Pichincha Universal, medio público administrado por la Prefectura provincial, cuya señal fue reabierta el 25 de octubre, una vez concluido el paro, produciéndose un *silencio de la información* (Grijelmo, 2012)²⁷.

26 La agresión sufrida por el periodista y presentador de la cadena Teleamazonas, Freddy Paredes, quien sufrió la rotura de su cabeza producto de un pedrazo propinado por un manifestante mientras abandonaba la sede de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) al centro norte de Quito donde se concentró la CONAIE y retuvo momentáneamente a varios equipos periodísticos, así como a un grupo de policías, fue el caso más emblemático de estas jornadas de protesta. El agresor de Paredes fue detenido meses después. También se registró una agresión física en contra de un equipo de El Comercio por parte de un piquete de policías, que fue “rechazada” por el gobierno.

27 Durante el paro nacional, la prefecta de Pichincha, Paola Pabón, el ex asambleista Virgilio Hernández y el activista Christian González, fueron detenidos acusados de estar tras las protestas para desestabilizar al gobierno. Una vez concluido el paro, los asambleistas Gabriela Rivadeneira, Soledad Buendía, Carlos Viteri y Luis Muñoz, se refugiaron en la embajada de México en Quito, de donde posteriormente salieron hacia México una vez que ese país les otorgó asilo político.

Los medios alternativos también fueron atacados como lo denunciaron en un pronunciamiento público del 15 de octubre de 2019²⁸:

Esta realidad – convertida por el gobierno y un sector de la *opinión pública en espectáculo político* (Edelman, 1991) – evidencia el nivel de riesgo que periodistas y comunicadores enfrentaron por el uso de la violencia tanto del Estado (a través de la Policía Nacional) como de los manifestantes. Según reportó la Defensoría del Pueblo, en el paro nacional fallecieron 11 personas, 8 civiles y un policía perdieron uno de sus ojos por disparos a quemarropa de bombas lacrimógenas y por una pedrada, mientras más de 140 resultaron heridas incluso de gravedad²⁹.

c. Covid-19: Cuando las fuentes pierden toda veracidad

A diferencia de los sucesos de Mataje (2018) y el paro nacional (2019), en marzo de 2020, el periodismo enfrentó una amenaza distinta, un riesgo de nuevo tipo que no solo tenía que ver con su integridad física y/o el ejercicio de su libertad de expresión, sino con la *veracidad* (Grijelmo, 2012) de la información que difundió³⁰.

Una serie de desatinos y errores de las fuentes oficiales en la gestión informativa del Covid-19 que afectó al mundo entero y en el caso de Ecua-

28 Las plataformas digitales y medios alternativos denunciaron que el Gobierno pretendió deslegitimar de manera sistemática su trabajo desconociendo la información que transmitieron. Enfatizaron que ésta fue “frontal, verificada y verificable y desde el lugar de los hechos”. Reiteraron que su trabajo comunicacional “permitió romper el cerco mediático que los medios convencionales y hegemónicos construyeron durante los días de movilización nacional y que el Gobierno Nacional ha pretendido ocultar, maquillando las cifras y victimizándose”. Denunciaron que fueron afectados por “una política de censura tecnológica y digital denunciada internacionalmente” y que, ante la duda de cualquiera de sus afirmaciones, “los archivos que reposan en nuestras plataformas constituyen una prueba irrefutable de esta vulneración de derechos”.

29 Sumado al criterio de que los derechos humanos también son para policías y militares pese a que tienen el monopolio legítimo de la fuerza, el gobierno justificó la represión con el argumento de que en el paro no se disparó una sola arma de fuego. Ante esto, tanto la Defensoría del Pueblo como varias organizaciones de derechos humanos explicaron que no un arma no letal como la que dispara una bomba lacrimógena, por su uso se puede convertir en un arma letal.

30 Grijelmo (2012) diferencia la verdad de la veracidad. Lo veraz, dice, no puede ser fuente de engaño, constituye una verdad moral y se relaciona con la sinceridad. Excluye el silencio manipulador e implica siempre decir la verdad entendida como la coincidencia entre lo que hay en la mente y lo que se transmite en realidad. Si se omite algo relevante ya no se produce esa coincidencia. Lo “verdadero”, por el contrario, incluir el efecto manipulador del silencio sin dejar de ser verdadero (...). A partir de lo verdadero se puede construir lo veraz (Grijelmo, 2012: 396-397).

por particularmente a la ciudad portuaria de Guayaquil, puso a prueba al periodismo por dos razones.

Figura 3. *Pandemia, Guayaquil*



Fuente: Diario Expreso (abril, 2020)

Por un lado, se vio obligado a romper el *pacto de gobernabilidad* medios-gobierno que se desplegó con nitidez en el paro de octubre (2019) debido a que la pandemia era un problema de salud pública que afectaba a la población en general y no un asunto que respondía a la esfera de las decisiones políticas como lo resaltó en una entrevista con un alto funcionario, el periodista de la CNN, Fernando del Rincón, el 28 de abril³¹.

Por otro, esta situación – que el gobierno en un primer momento, intentó manejar con el mismo relato del paro de 2019 culpando a un grupo político y excusándose en que éste difundía “noticias falsas” sobre la situación del Covid-19 para desestabilizar al régimen – provocó que el tema se convirtiera en un *problema social* que fue reemplazado por otro a través de un *es-*

31 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQeXNKUebs> Visita 03.06.20.

pectáculo político, cuyo efecto fue invisibilizar a los fallecidos³², cambiando el foco de atención hacia el supuesto combate a la corrupción en hospitales públicos, prefecturas y municipios que sirvió como *catalizador de respaldo* a las posiciones del gobierno (Edelman, 1991)³³.

En ese escenario, el principal problema para el periodismo y la ciudadanía fueron las contradicciones en las cifras oficiales, lo que llevó a la Defensoría del Pueblo (DPE) a emitir -el 07 de mayo de 2020- un dictamen exigiendo su transparencia.

El 2 de abril de 2020, el Presidente, Lenin Moreno, anunció en cadena nacional que usando todos los mecanismos posibles, se transparente la información, por dolorosa que ésta sea (...) Hay que decir la verdad. Sabemos que tanto (en) el número de contagiados, como de fallecimientos los registros oficiales se quedan cortos. Según los investigadores científicos, con toda seguridad hoy tenemos decenas de miles de contagios y ya cientos de vidas segadas por este virus. Creemos que serán entre 2 500 y 3 500 personas fallecidas por Covid en estos meses solamente en la provincia del Guayas. (Dictamen DPE: 2).

Esta declaración pública del jefe de Estado fue recibida con total desazón ya que la máxima autoridad del país estaba desmintiendo absolutamente todos los datos que hasta la fecha había comunicado el Comité de Emergencias Nacional (COE), organismo encargado de difundir diariamente los datos sobre la pandemia. Pero las contradicciones en las fuentes oficiales no cesaron e incluso el mismo día de la declaración presidencial:

32 Muchas de las personas que fallecieron en Guayaquil entre marzo y abril, hasta hoy (junio 2020) no son identificadas o sus familiares no tienen la certeza del lugar donde fueron enterradas, o si las cenizas que poseen producto de procesos de cremación, corresponden a las de sus seres queridos. Para un detallado recuento de este hecho, se sugiere revisar el reportaje "Muertos sin Descanso" del Programa Visión 360 de la cadena de televisión Ecuavisa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gXP2eJW5hnA> Visita 03.06.20

33 Por estos casos fueron detenidos y liberados con medidas sustitutivas y en cuestión de horas, el ex presidente de la República, Abdalá Bucaram y al prefecto de Guayas, Carlos Luis Morales. De forma coincidente con este "segundo momento de la pandemia" surgió también el caso de corrupción del asambleísta oficialista Daniel Mendoza; un millonario desvío de fondos en la empresa de agua potable de Quito y la adquisición con sobreprecio de insumos médicos y pruebas Covid-19 para la capital.

El COE reportaba 120 personas fallecidas y 78 probables, mientras que el 5 de abril, el Sr. Jorge Wated, responsable del Grupo de Tarea encargado del levantamiento de cadáveres, informaba que se había procedido con el levantamiento de 1350 cadáveres en hospitales y domicilios (Dictamen DPE: 2).

Para completar los desatinos oficiales, el Secretario de Gabinete Presidencial informaba a la cadena colombiana NTN24:

Es posible que la cifra de fallecidos por el corona virus en Guayas sea de alrededor de 8000 personas. Confirmó esta cifra luego de que la entrevistadora señalara que “de marzo hasta el 22 de abril se registraron 12489 muertos de muertes en Guayas, un incremento sumamente alto si se lo compara con los 3771 del mismo periodo del 2019.” Sin embargo, el último reporte emitido por el COE Nacional registra 1618 casos confirmados de personas fallecidas por Covid y 1628 casos sospechosos. (Dictamen DPE: 3).

Ante tan evidentes contradicciones en las cifras, una parte de la *opinión pública* se volcó hacia el relato de las *historias humanas* (Edelman, 1991 y Alsina, 1989) y otra se alineó con el nuevo relato oficial del combate a la corrupción.

4. Conclusiones

- Los tres casos analizados develaron que el periodismo no es (solo) una *actividad reglada* que construye la realidad públicamente relevante a través de *aparatos especializados* (Alsina, 1989), sino una *cultura política* (Ramírez, 2003), en la medida en que -con la utilización de las redes sociales y una relación paradójica con el poder- ha generado nuevos *marcos representacionales, discursos y prácticas* que están desplazando a los medios convencionales, provocando en la *opinión pública* (Hardt y Negri, 2004) una *disputa entre la verdad y la veracidad* (Grijelmo, 2012).

- Estos nuevos *marcos* se han bifurcado en dos arenas; la primera, en las plataformas digitales basadas en las redes sociales y que en la mayoría de los casos -contrariamente a lo que podría presuponerse e incluso se ha insinuado desde el poder- realizan un trabajo profesional, respetando en la producción de sus contenidos las *máximas de Grice* (Grijelmo, 2012) a tal punto que es a través de ellas que se han develado los casos de corrupción más relevantes. El segundo espacio donde se expresan estos nuevos marcos es en un fuerte cuestionamiento a los medios convencionales. En los tres casos, la ciudadanía se informó más rápido por canales alternativos como redes sociales y grupos de WhatsApp antes que por la prensa, radio o televisión.
- Este desplazamiento de los medios convencionales ha provocado que el poder político intente encapsular a todas las plataformas digitales en una falsa idea de que difunden noticias falsas (*fake news*) como lo evidencia el comentario que el Estado ecuatoriano hizo al ESE-CIDH en el que solicita a este equipo internacional, no incluir en su informe el libro de los periodistas del portal Código Vidrio, sino solo “información oficial, objetiva y fiable”.
- En los casos estudiados se observa un aparente divorcio de facto entre la *opinión pública* (Hardt y Negri) y los periodistas que están en las calles. Mientras para la *opinión pública*, es prioritario mantener el pacto de gobernabilidad gobierno-medios, para los periodistas es más importante garantizar su integridad personal que como lo muestran los casos analizados ha estado en eminente riesgo, paradójicamente en una administración que promueve la libertad de expresión³⁴.
- Es claro que, en los tres casos, la versión oficial intenta imponerse mediante dos vías. Una, con el pacto de gobernabilidad, donde un impor-

34 De entrevistas personales realizadas por el autor a varios periodistas en ejercicio en medios convencionales, muestran su preocupación por la falta de garantías para el ejercicio de su trabajo como protocolos claros para coberturas en zonas de frontera o incluso el mismo acuerdo ministerial emitido por el Gobierno que estableció que el Covid-19 no puede catalogarse como una enfermedad de trabajo. Adicionalmente, muestran su preocupación por la por el nivel de violencia al que se enfrentan de parte de los manifestantes y la fuerza pública. En el primer caso cuestionan que los periodistas “no cubren los acontecimientos” o “no dicen la verdad”; mientras que, en el segundo, la misma Policía los agrede como si fueran manifestantes violentos.

tante sector de la *opinión pública* se ha alineado a las agendas y tesis oficiales; y dos, mediante la colocación en la *agenda pública* (Alsina, 1989) de *nuevos problemas sociales* que cambian a otros, quizá menos importantes socialmente, pero que *canalizan apoyo* al gobierno, mediante el *espectáculo político* (Edelman, 1991)³⁵.

- Los casos analizados evidencian que el poder -independientemente de su signo ideológico- tiende a reinterpretar los acontecimientos según sus intereses, lo que plantea el desafío al periodismo de no solo de garantizar la libertad de expresión sino de marcar distancias obvias con el poder, en beneficio de una pluralidad informativa, fundamental en toda democracia.

5. Bibliografía

Alsina, Miguel (1989) *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.

Andrade, Pablo (2009) *Democracia y cambio político en el Ecuador. Liberalismo, política de la cultura y reforma institucional*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Benavides, Wilson (2005) *Las FARC dominan frontera con Ecuador*. Quito: El Universo.

Código Vidrio (2019) *El video con la primera prueba de vida de Javier, Paúl y Efraín se mantuvo oculto durante casi un año*. Disponible en: <http://www.codigovidrio.com/code/javier-paul-y-efrain-fueron-filmados-a-pocas-horas-de-su-secuestro-en-mataje/> Visita 01.06.20

35 En el secuestro de los periodistas de El Comercio, se cambió el foco de atención no a la reparación de sus familias de parte del Estado, sino al relato en el que Colombia en diciembre de 2018 dio de baja a alias “Guacho”. En el caso del paro de octubre, lo importante no son las víctimas del excesivo uso de la fuerza de la Policía, sino los empresarios que sufrieron incontables pérdidas económicas por la acción violenta de los manifestantes. En este caso, se activó una *silenciación en la información* (Grijelmo, 2012) que oculta el verdadero origen de la protesta social: una decisión inconulta del gobierno que eliminó el subsidio de los combustibles y eso iba a provocar el encarecimiento del costo de la vida. En el caso del Covid-19, en cambio se da un *intercambio de problemas sociales en la opinión pública* (Edelman, 1991) pasando de la preocupación de los fallecidos y las inconsistencias en las cifras oficiales, a la corrupción.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019) *Informe final del Equipo de Seguimiento Especial (ESE) designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Seguimiento del Componente Investigar los Hechos que Resultaron en el Secuestro y Asesinato de: Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra (Integrantes del Equipo Periodístico del Diario El Comercio)*. Washington: Organización de Estados Americanos (OEA).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2019) *Protesta y Derechos Humanos. Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal*. Washington: Organización de Estados Americanos (OEA).

Defensoría del Pueblo del Ecuador (2020) Oficio Nro. DPE-DDP-2020-0231-O. Dictamen de acceso a la información pública.

Del Rincón, Fernando (2020). Entrevista a Juan Sebastián Roldán en Programa Conclusiones de la cadena de noticias CNN. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQcXNKUebs> Visita 03.06.2020.

Edelman, Murray (1991) *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.

El Comercio (2018) *Prueba de vida del equipo periodístico secuestrado en Mataje se develó en Colombia; el Gobierno de Ecuador rechazó la difusión*.

Fundamedios (2018) Cronología del secuestro del equipo periodístico del Diario El Comercio. Disponible en: <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/paso-a-paso-lo-ocurrido-con-el-equipo-periodistico-de-diario-el-comercio-desde-su-secuestro/> Visita: 02.06.20

Grijelmo, Alex (2012) *La información del silencio. Cómo se miente contando hechos verdaderos*. Madrid: Taurus.

Grupo Parlamentario para la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos (2019) *Informe sobre los acontecimientos sucedidos en Ecuador del 03 al 13 de octubre de 2019*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Hardt, Robert y Antonio Negri (2004) *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Buenos Aires: Debate.

Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mella, Carolina (2020) Muertos sin descanso. En *Visión 360*, Ecuavisa. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gXP2eJW5hnA> Visita 03.06.20.

PlanV (2019) Las apreciaciones de inteligencia que sí llegaron a la Presidencia. Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/apreciaciones-inteligencia-que-si-llegaron-la-presidencia>. Visita 02.06.20

Presidencia de la República del Ecuador (2019) *Por el trabajo, el futuro y la familia*. Discurso presidencial. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5pRhk1JFHR8&feature=youtu.be> Visita 02.06.20

RCN (2018) *Lenín Moreno, en sus manos están nuestras vidas*. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/ruego-periodistas-secuestrados-lenin-moreno-senor-presidente-manos-vidas_0_Sk5Kisxsf.html. Visita 01.06.20

Ramírez, Franklin (2003) “Explorando en un agujero negro. Apuntes para una crítica de las visiones dominantes sobre cultura política en el Ecuador”. En *Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Felipe Burbano de Lara, compilador: 423-449. Quito: Flacso-Ecuador.g